

28 de Agosto del 2007.

VIVAAEROBUS REDUCE TARIFAS y APOYA A DESTINOS

La aerolínea de Bajo costo de México, VivaAerobus, anunció el día hoy su gran venta de itinerarios a precios desde \$249 pesos por boleto sencillo ya con impuestos incluidos.

Lic. Carlos Chavarría, Director Comercial, comentó que VivaAerobus a través de bajas tarifas esta creando una nueva demanda de pasajeros en las rutas existentes o en rutas nuevas. “Con esta estrategia, estamos buscando garantizar tarifas bajas siempre y cuando el pasajero compre con tiempo su boleto.” Acabamos de liberar cerca de 5000 boletos sencillos de \$249 pesos (con todos los impuestos incluidos) para volar de Septiembre a Diciembre.

Mediante esta estrategia, VivaAerobus, busca crecer el mercado y brindarle la oportunidad a mucha gente que nunca había viajado en avión debido a los altos precios de mercado. Existe un gran mercado de consumidores que son muy sensibles al precio, y optan por viajar en otro medio de transporte.

Así mismo, Carlos Chavarría, comentó que están realizando convenios con las asociaciones hoteleras de los distintos destinos a donde vuela VivaAerobus, para mantener las tarifas bajas en estos meses en donde el turismo disminuye sustancialmente. “El turismo no tiene porque disminuir, si todos en la industria disminuimos los precios, incluyendo a los hoteleros y prestadores de servicios”.

VivaAerobus es una sociedad compuesta por el grupo IAMSА y Ryanair. El primero es el grupo de transporte terrestre más grande de México con líneas como ETN, Primera Plus, Ómnibus de México, Noreste, Flecha Amarilla, TAP, entre otras. Ryanair es la aerolínea de bajo costo más grande de Europa, y tiene más de 25 años volando en el continente europeo.

Contacto

Ing. JuanCarlos Zuazua Cosío
Gerente de Relaciones Públicas y Gubernamentales
juan.zuazua@vivaerobus.com

Todo el contenido en este documento es propiedad de Aeroenlaces Nacionales SA de CV (VivaAerobus) y sus derechos se encuentran protegidos por la Ley de Propiedad Industrial y su Reglamento, la Ley Federal del Derecho de Autor y su Reglamento, y por los Tratados Internacionales. En caso de reproducción del mismo, debe citarse siempre el Boletín de Prensa o bien “La Parte (es)” del mismo como la fuente original.